ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) DESIGNACIÓN DEL EQUIPO ASESOR EVALUADOR	MAJA01.04.02.P001.F007	
		VERSIÓN	003

Santiago de Cali Distrito Especial- Secretaría de Infraestructura se encuentra adelantando el proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº 4151.010.32.1.0533-2024 cuyo objeto es: "REALIZAR LA REHABILITACIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 8 DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.", por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Andrés Felipe Pereira Rodríguez	Abogado - Contratista
Técnico	Daniel Felipe Medina Serrano	Ingeniero Civil - Contratista
Financiero	Ana lucia Henao Osorio	Economista - Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de julio de (2024).

Firma
Nombre: Luz Adriana Vásquez Trujillo
Cargo: Secretaria de Infraestructura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

Ana lucia Henao

Ana lucia Henao Osorio
Firma Financiero
correo electrónico: henaoanalucia7@gmail.com

Andrés Felipe Pereira Rodríguez
Firma Jurídico
correo electrónico:
andrespereirarodriguez@gmail.com

Daniel Felipe Medina Serrano
Firma Técnico
correo electrónico: daser425@gmail.com

Proyectó: Andres Felipe Pereira Rodríguez - Contratista SI
Revisó: Osiris Gaviria Naranjo - Contratista SI
Victoria Naranjo Duque - Contratista SI
Gloria Marcela Parra García - Contratista SI
Marisol Yepes Muñoz- contratista
Monica Gonzalez Cordoba - Profesional Especializado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

EZ 12